



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	18/3/10
HORA	4:00 y foribus
FIRMA	<i>[Firma]</i>

ACTA NÚMERO 057/2010.-

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA CINCO (05) DE MARZO DEL AÑO 2010

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día cinco (05) del mes de marzo del año dos mil diez (2010), siendo las cinco horas y treinta y cinco minutos de la tarde (5:35 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 050/2010, de fecha 03-03-10, relativa a la compra de **Cinco Mil Cien (5,100) Rollos de Papel Térmico para Unidades JCE3000**, que serán usados en los preparativos y durante el desarrollo de las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo 2010.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 050/2010 de fecha tres (03) de marzo de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 050-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No.118, Zona Industrial de Herrera, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 P.M.) del día tres (03) del mes de marzo, del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZALEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el LIC. GUARÍNO CRUZ, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

[Firma]
C.F.A.-
[Firma]

[Firma]

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2009-001562**, relativo a la compra de **Cinco Mil Cien (5,100) Rollos de Papel Térmico para Unidades JCE3000**, que serán usadas en los preparativos y durante el desarrollo de las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo 2010.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La copia de la comunicación S/N, fechada el once (11) del mes de septiembre del año 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, entre otras cosas, el expediente relativo a la compra de Cinco Mil Cien (5,100) Rollos de Papel Térmico para Unidades JCE3000. (La comunicación original se encuentra en el acta No.124-2009 de la Comisión de Licitaciones).

VISTO: El oficio CL-602/09 de fecha veintiuno (21) del mes de septiembre del año 2009, de esta Comisión de Licitaciones, en el que se devuelve a la División de Compras y Suministro, el expediente relativo a la compra de Cinco Mil Cien (5,100) Rollos de Papel Térmico para Unidades JCE3000, a los fines de que se soliciten las cotizaciones correspondientes, ya que se realizará por Comparación de Precios.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el ocho (08) de octubre del año 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que reintroduce a la Comisión de Licitaciones, el expediente referente a la adquisición de Cinco Mil Cien (5,100) Rollos de Papel Térmico, que serán usados en los preparativos y durante el desarrollo de las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo de 2010.

VISTO: El oficio DNI-09-09-06 de fecha primero (1ro.) del mes de septiembre del año 2009, del Lic. Miguel Ángel García y el Ing. Franklin R. Frías Abreu, Administrador General y Director de la Dirección de Informática, respectivamente, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el que solicitan, la compra de Cinco Mil Cien (5,100) Rollos de Papel Térmico para Unidades JCE3000, las cuales serán usadas en los preparativos y durante el desarrollo de las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo 2010.

VISTA: La comunicación OCA No. 4480/09 de fecha tres (03) del mes de septiembre del año 2009, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le comunica que en su sesión de fecha tres (03) de septiembre del 2009 (Acta No. 190/2009), resolvió entre otros asuntos, aprobar para cotizar Cinco Mil Cien (5,100) Rollos de Papel Térmico para Unidades JCE3000, las cuales serán usadas en los preparativos y durante el desarrollo de las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo de 2010.

VISTO: El requerimiento No. 2009-01452 de fecha nueve (09) del mes de septiembre del año 2009, del Ing. César Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los materiales objetos del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2009-01562, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha nueve (09) del mes de septiembre del año 2009, a las empresas: **Improformas, S. A., Papelería P&N Comercial, J.L. Editora, L&C Supply, S. A.,**

Inversiones Paloma, S. A., Compudomsa, Editorama, S. A., The Office Warehouse, Offitek, GTS Dominicana, S. A. y Papelería Paviata.

VISTA: Las cotizaciones presentadas por los Oferentes: **Improformas, S. A., Papelería P&N Comercial, J.L. Editora, L&C Supply, S. A., Inversiones Paloma, S. A. y Compudomsa.**

VISTA: Las muestras de los Rollos de Papel Térmico presentadas por los Oferentes: **L&C Supply, S. A., Improformas, S. A., e Inversiones Paloma, S. A.**

VISTO: El oficio CL-669/09 de fecha doce (12) de octubre del 2009, en el que la Comisión de Licitaciones solicita de la Dirección de Informática, la evaluación de las muestras presentadas para la adquisición de Cinco Mil Cien (5,100) Rollos de Papel Térmico para Unidades JCE3000.

VISTO: El oficio DI-10-02-19 de fecha dos (02) del mes de marzo del año 2010, del Lic. Miguel Ángel García y el Ing. Franklin Frías Abreu, Administrador General y Director de la Dirección de Informática, respectivamente, dirigido al Dr. Pedro Víctor González y al Lic. Leonardo García, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Comisión de Licitaciones, en el cual informan sobre la evaluación realizada a las muestras presentadas para la adquisición de Cinco Mil Cien (5,100) Rollos de Papel Térmico para Unidades JCE3000.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil siete (2007), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No.490 de fecha veintiseis (26) de Agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

VISTA: Ley Electoral No. 275/97, de fecha veintiuno (21) de diciembre del año mil novecientos noventa y siete (1997) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas que presentaron cotizaciones en este concurso fueron las siguientes:

IMPROFORMAS, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
5,100	Rollos de papel térmico JCE 3000, medida 4 ¼ x 2.5 cm.	53.00	270,300.00
	Total General		RD\$270,300.00

Sumando el ITBIS a esta propuesta, la misma asciende a **RD\$313,548.00.**

Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: Dado que estos son tamaños especiales, necesitamos confirmación de orden para comprar cores y establecer fecha de entrega. **Nota:** Estos precios son expresados en RD\$ y no incluye ITBIS. **Nuestra empresa se reserva el derecho de despachar un 10% por encima o por debajo de la cantidad solicitada.**

PAPELERIA P&N COMERCIAL, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
5,100	Rollos de Papel Térmico	58.00	295,800.00
	Subtotal		295,800.00
	Más 16 % ITBIS		47,328.00
	Total General		RD\$343,128.00

Condiciones de pago: Contra entrega. Tiempo de entrega: 15 días laborables luego de recibida la orden de compras.

J.L. EDITORA, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Subtotal	ITBIS	Total
5,100	Rollos de Papel Térmico para Unidades JCE3000. Formato 4 1/4" 2.5 cms.	63.75	325,125.00	52,020.00	377,145.00
	Total General				RD\$377,145.00

Condiciones de pago: Crédito 15 días. Tiempo de entrega: Mutuo acuerdo.

L&C SUPPLY, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
5,100	Rollos de Papel Térmico para Unidades JCE3000. Medida: 4 1/4 2.5 cms.	68.00	346,800.00
	Subtotal		346,800.00
	Más 16 % ITBIS		55,488.00
	Total General		RD\$402,288.00

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: 15 días laborables.

INVERSIONES PALOMA, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Subtotal	ITBIS
5,100	Rollo térmico 4 1/4 según muestra 2.5 cms.	117.00	596,700.00	95,472.00
	Subtotal			596,700.00
	Más 16 % ITBIS			95,472.00
	Total General			RD\$692,172.00

Condiciones de pago: Crédito 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata.

COMPUDOMSA, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
5,100	Thermamark, 4.375" x 450' Thermal receipt paper, 3.5" OD	141.00	719,100.00
	Subtotal		719,100.00
	Más 16 % ITBIS		115,056.00
	Total General		RD\$834,156.00

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: 15 días laborables.

CONSIDERANDO: Que las empresas EDITORAMA, S. A., THE OFFICE WAREHOUSE, OFFITEK, GTS DOMINICANA, S. A. y PAPELERIA PAVIATA, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas: PAPELERIA P&N COMERCIAL, J.L. EDITORA, y COMPUDOMSA, no presentaron las muestras requeridas, mediante la solicitud de cotización No. 2009-01562.

CONSIDERANDO: Que la evaluación realizada por la Dirección de Informática, se hizo a partir de pruebas realizadas a las muestras de papel térmico suministrado por las empresas participantes en el concurso, para determinar la textura del papel y la resolución de impresión, requiriéndose una textura gruesa y un alto nivel de resolución en la impresión, arrojando los resultados que se indican a continuación:

Suplidor	Textura del Papel	Resolución de impresión
Improformas, S. A.	Material grueso (Encerado)	Excelente
L&C Supply, S. A.	Material grueso	Muy buena
Inversiones Paloma, S. A.	Material muy fino	Opaca

CONSIDERANDO: Que IMPROFORMAS, S. A., presentó una propuesta que cumple con los requerimientos, de acuerdo a la evaluación de la Dirección de Informática, siendo la de

menor precio de todas las ofertas, pero no indica el tiempo de entrega y además plantea una condición inaceptable por la Institución, al indicar que “se reserva el derecho de despachar un 10% por encima o por debajo de la cantidad solicitada”, lo que no es costumbre en ese tipo de compra.

CONSIDERANDO: Que **L&C SUPPLY, S. A.**, presentó una propuesta que cumple con los requerimientos, de acuerdo a la evaluación de la Dirección de Informática, siendo la de segundo lugar en merito al menor precio de todas las ofertas que cumplen con el requerimiento.

CONSIDERANDO: Que la ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a “**disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley, y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales**”.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **L&C SUPPLY, S. A.**, la adquisición de **Cinco Mil Cien (5,100) Rollos de Papel Térmico para Unidades JCE3000**, que serán usados en los preparativos y durante el desarrollo de las elecciones Congresuales y Municipales de mayo de 2010, por un valor total de **Cuatrocientos Dos Mil Doscientos Ochenta y Ocho Pesos con 00/100 (RD\$402,288.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Siendo las cuatro horas y treinta minutos de la tarde (4:30 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 050/2010 de fecha tres (03) de marzo de 2010, en el sentido siguiente:

UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **L&C SUPPLY, S. A.**, la adquisición de **Cinco Mil Cien (5,100) Rollos de Papel Térmico para Unidades JCE3000**, que serán usados en los preparativos y durante el desarrollo de las elecciones Congresuales y Municipales de mayo de 2010, por un valor total de **Cuatrocientos Dos Mil Doscientos Ochenta y Ocho Pesos con 00/100 (RD\$402,288.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las seis horas y cinco minutos de la tarde (6:05 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosafio Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria